

estudio

VENEZUELA Y COLOMBIA

balance y perspectiva de unas relaciones conflictivas

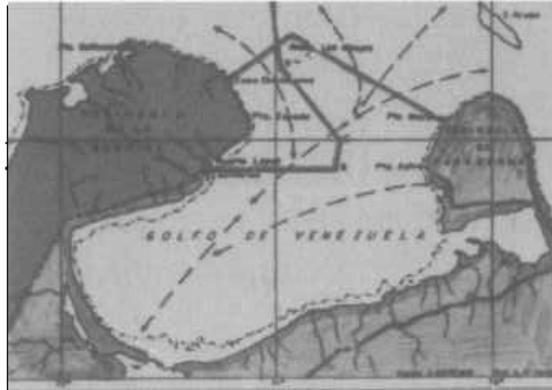
CLAUDIO ALBERTO BRICEÑO MONZÓN*

Con el país que hemos perdido más territorio, a través de distintos tratados y laudos, ha sido Colombia. El Tratado Pombo-Michelena de 1833; el Laudo Español dictado en 1891 por la Reina Regente de España, María Cristina; el Laudo Suizo de 1922, dictado por la Confederación Suiza, y el Tratado de Límites firmado en el templo del Rosario de Cúcuta en 1941, llevaron a Colombia hasta las costas del golfo de Venezuela y las riberas del río Orinoco.



* Universidad de Los Andes

A partir de octubre de 1964, se manifiesta públicamente el marcado interés de Colombia en el golfo de Venezuela, en la búsqueda de asegurar la explotación petrolera con la exploración de un área del golfo que consideraban como suya. Este problema ha preocupado a las dos naciones desde su origen hasta el presente, desarrollándose a través de negociaciones directas que en sus inicios reflejaron el interés petrolero de los colombianos en dicha área. Hasta 1980 éste fue el tema más relevante en las relaciones bilaterales entre ambos países. En 1989, tras nueve años de interrupción en la relaciones colombo-venezolanas, se reanudaron las negociaciones directas con Colombia para la delimitación de áreas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela. Las mismas se insertaron dentro de un acuerdo global de negociación, el célebre *paquete*, destinado a enfrentar los problemas de mayor relevancia bilateral.



No hay duda de que las relaciones de Venezuela y Colombia son fundamentales en el marco de la Comunidad Andina de Naciones. Igualmente nuestro país no ha escapado a los efectos de la situación interna de Colombia: el narcotráfico, la inmigración ilegal, los refugiados, la guerrilla, los paramilitares y la delincuencia organizada, son elementos de perturbación constante. Las relaciones colombo-venezolanas han alcanzado en el pasado y en la actualidad, momentos críticos que deben ser estudiados en el contexto de su propio tiempo espacio. Así mismo es importante señalar la existencia de una frontera común de más de 2200 kilómetros, la cual ha tenido un comportamiento heterogéneo por la influencia de factores geográficos y humanos.

En este trabajo nos planteamos exponer una visión de las fronteras occidentales de Venezuela en aspectos fundamentales como son: 1.- Los problemas fronterizos colombo-venezolanos, y 2.- La integración fronteriza colombo-venezolana.

LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS COLOMBO-VENEZOLANOS

La defensa nacional es una actividad del Estado que tiene como propósito preparar al país para hacer frente a las circunstancias de un conflicto armado. Se puede definir como un conjunto de estrategias o planes que se realizan con la finalidad de estimar las amenazas o perturbaciones sobre la soberanía territorial de un Estado. La seguridad es un valor permanente de la defensa nacional, por lo que es ineludible la responsabilidad del poder civil, para apreciar el grado de riesgo que corre la salvaguardia territorial en una circunstancia determinada.¹

La seguridad nacional va más allá de los límites de lo que se conoce corrientemente como defensa nacional porque no sólo implica acciones militares, sino que se sustenta, además, en acciones políticas, económicas y psicosociales; y que los problemas de seguridad de un país están íntimamente ligados al desarrollo del mismo de manera que resulta imposible tratarlos, a escala política como fenómeno excluido.²

El desarrollo debe ser el objetivo estratégico global, y la seguridad, es un medio que sirve para el progreso social. Sin duda existen amenazas a la seguridad nacional: el terrorismo, la pobreza, la desigualdad, el crimen, los desastres naturales, los problemas fronterizos y la degradación ambiental.

Entre algunos de los hechos institucionales que facilitaron la creación de un espacio político a la seguridad y defensa de los venezolanos, figuran los esfuerzos de algunas organizaciones del estamento militar venezolano, como la Escuela del Ejército (1963) o el propio Ministerio de la Defensa (1969), a través del Estado Mayor Conjunto, para la creación de institutos de estudios en el área (Colegio Nacional de Guerra) y la elaboración del primer manual para la planificación de la seguridad y de-

dad de su espacio geográfico, correspondiéndole asimismo, dirigir las operaciones militares de la nación.

A lo largo de los 2200 kilómetros que aproximadamente tiene de longitud la frontera compartida entre Venezuela y Colombia, con frecuencia se producen problemas que suelen ser más o menos normales en esos tipos de fronteras, pero que para el caso de Venezuela se ven agravados por las condiciones particulares de Colombia, siendo los dos más importantes la guerrilla y el narcotráfico, lo que lleva a que las relaciones entre ambos países a veces se tornen tensas. Los colombianos indocumentados trafican abiertamente, deforestan tierras, realizan contrabando con ganado y diversas mercancías, establecen núcleos de población de muy discutida acción y estimulan el tráfico humano para la prostitución y el hampa que con carácter alarmante operan en zonas pobladas e industriales de Venezuela. Igualmente el asedio de la guerrilla colombiana contra posiciones venezolanas con saldo de muertos, heridos y secuestros, parece haberse convertido en un hecho habitual cuya gravedad, no ha sido resuelta en toda su magnitud. El narcotráfico es otro flagelo que acecha nuestras fronteras occidentales, pues Venezuela es usado como país de tránsito; la presencia de los carteles colombianos de la droga y la denominada narcoguerrilla, han creado una infraestructura para la producción y tráfico de estupefacientes, incrementando el hampa común y estimulando el contrabando.⁷

La reducción del comercio colombo-venezolano ha incrementado el desempleo en la zona fronteriza, lo cual ha obligado a los desempleados a buscar trabajo en otros lugares o a incorporarse al mercado informal, básicamente en el contrabando. Al respecto de este hecho en Venezuela, se ha dicho que: "Siempre será imposible evitar el contrabando en cualquier país y más en un país que ha vivido siempre practicando el deporte del contrabando, desde que nacimos como colonia española, y que, además, tenemos como hacerlo con Curazao y áreas vecinas. Somos un país abierto siempre al contrabando..."⁸

Dentro de las actividades que se han venido desarrollando ilícitamente, en la frontera colombo-venezolana, tenemos el contrabando de extracción y el tráfico de drogas. La zona fronteriza, por sus condiciones económicas, políticas y geográficas favorece este tipo de comercio, trayen-

do además con él una aparente prosperidad a esta zona gracias al movimiento económico que en ella se establece. Al respecto de esta situación Rafael Pardo Rueda, ex Ministro de la Defensa de Colombia ha dicho: "...las bandas que efectivamente controlan zonas y regiones mantienen vínculos internacionales con mercados y con grupos ilegales que actúan fuera de las fronteras. No son zonas atrasadas o fuera de la producción, sino lo contrario, tienen actividades productivas y de explotación relacionadas con el ámbito internacional".⁹

Esto ha pasado en la región del Arauca, donde la intensidad del contrabando tiene relación directa con la actual coyuntura económica. Hay un decaimiento drástico de la actividad productiva, principalmente de la ganadería, que ha lanzado a la calle a un número significativo de desempleados, los cuales han optado por su incorporación al mercado informal, y dentro de él, al de las drogas, que en esta zona tiene una fuerte dinámica y expansión.

Asimismo, la región de La Guajira y de Perijá delimitada por los Estados nacionales de Colombia y de Venezuela, sigue siendo culturalmente para sus pobladores, los wayú —a pesar de los esfuerzos de asimilación realizados por los Estados nacionales de ambos países—, zona marginada de los mismos, allí, esta etnia continua ejerciendo su derecho ancestral de libre tránsito en dichos territorios, constituyendo el contrabando una fuente fundamental del ingreso de subsistencia.¹⁰

Así, las regiones de La Guajira, del Arauca, del Meta y del Amazonas, son espacios que, por sus condiciones físicas y políticas, se pueden convertir fácilmente en presas de la estrategia del crimen organizado y su economía. El desarrollo de este tipo de economía se transforma en un problema geoeconómico y, por ende, geopolítico, porque no debemos olvidar que una vez que el traficante de drogas siente que tiene el "territorio" dominado, no respeta economías, culturas, lenguas ni idiosincrasias. El tráfico de drogas es un sofisticado circuito económico, en el cual intervienen un sin número de agentes con intereses muy bien definidos, quienes lo tienen como forma de acumulación rápida de capital y como una alternativa de subsistencia ante la grave crisis que sacude a ambos países.¹¹

Las crisis económicas, la desigualdad y la pobreza se encuentran a menudo entre las causas de los conflictos contemporáneos. A partir

de los cambios políticos y militares, producidos por el fin de la Guerra Fría, han aparecido nuevos y complejos riesgos para la paz y la estabilidad mundial, como son el terrorismo, el sabotaje, el crimen organizado, las migraciones incontroladas y las emergencias humanitarias.¹² La guerrilla colombiana no sólo es la única que queda en el continente sino que además ha ido ganando terreno. Nunca había estado más poderosa que ahora. Es por eso que la mayoría de la población colombiana ya está convencida de que aunque la guerrilla no logre llegar al poder tampoco podrá ser derrotada. En esas circunstancias el único camino es un proceso de paz.¹³

En Colombia siempre ha habido procesos de paz, y generalmente han desembocado en un fortalecimiento de la subversión. Cada nuevo proceso no sólo les da pantalla sino que además aumenta la legitimidad de la guerrilla como interlocutora. Los alzados están conscientes de que en este momento la paz es más importante para el Gobierno colombiano que para ellos y que pueden sacar provecho de eso.¹⁴

Durante 30 años la clase dirigente colombiana creyó que la guerrilla no representaba una amenaza real para ella. Ahora se han dado cuenta de que no es así. La estabilidad económica está amenazada, la clase política no tiene el control de la situación y el Ejército no representa la barrera que creían. En pocas palabras, se han dado cuenta de que la guerra les está perjudicando seriamente sus negocios y de que llegó la hora de hacer algo por detenerla.

Según el internacionalista Juan Tokatlian, "Las fuerzas armadas [colombianas], por su parte, ya no garantizan un manejo soberano del espacio nacional. En las zonas de fuerte concentración guerrillera su presencia es casi inexistente y en las áreas *recuperadas* por el paramilitarismo el Estado sigue ausente. En conjunto la guerrilla y el paramilitarismo controlan más territorio que los cuerpos de seguridad. Tantos años de conflicto han terminado por debilitar y corroer a las fuerzas armadas...".¹⁵

Esta amenaza de violencia colombiana, es particularmente clara para Venezuela, ya que poco a poco los problemas de orden público han ido traspasando las fronteras. La guerrilla colombiana secuestra y asesina ganaderos en Venezuela, los desplazados colombianos llegan hasta nuestro país y el narcotráfico utiliza la frontera para su negocio. La inseguridad en la frontera con Colombia ha alcanzado en el pasado y en la actualidad

un extremo de gravedad debido a las repetidas incursiones de irregulares y bandoleros colombianos en territorio venezolano, por lo que la Fuerza Armada venezolana se vio en la necesidad de crear en 1996 dos Teatros de Operaciones¹⁶ con jurisdicción en el área fronteriza, los cuales siguen activos. Es importante destacar igualmente que la seguridad y defensa en las fronteras colombo-venezolanas es heterogénea, es decir, que la geografía física y el medio ambiente se imponen en las organizaciones civiles y militares que actúan en estas zonas.¹⁷

Estados Unidos ha asegurado la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla como el elemento determinante en sus relaciones con Colombia. Entre los intereses estadounidenses en Colombia está la eventual conformación de una fuerza multinacional para contrarrestar la guerrilla, pero los diferentes países del área no quieren involucrarse activamente en el conflicto, porque esto representaría un costo muy alto en vidas y dinero, y materializaría una hegemonía imperialista de los norteamericanos, quienes así justifican la existencia de sus industrias bélicas en crisis desde el fin de la Guerra Fría.

Militarizar cualquier frontera tiene sus riesgos, porque soldados bien entrenados crean una situación de alta tensión, y se corre el peligro de que cualquier persona que sea vista en esa zona se convierta en objetivo militar. Hay que tener en cuenta que las fuerzas que se están enviando no son de mantenimiento de paz sino tropas de combate, y esto tiene sus consecuencias.

Tomando en consideración que cada día se agudizan aún más los problemas vinculados a la subversión, al narcotráfico, al contrabando y al hampa común, se hace necesario fortalecer el resguardo de nuestro territorio fronterizo, de allí que veamos como una necesidad la presencia activa de la Fuerza Armada en la defensa de esta zona.

No pueden enjuiciarse válidamente los problemas pendientes entre Venezuela y Colombia sin mirar hacia los sistemas sociales y políticos de ambos países. La inmigración colombiana, de los años 60 a los 80 del siglo XX, vino a suplir el ausentismo venezolano en las regiones agrícolas y ganaderas del país. Los venezolanos no estaban en el campo y en los oficios productivos, no porque se hayan desplazado hacia la industria, sino porque se fueron a las ciudades a ser subsidiados por el petróleo, ba-

jo la inspiración populista de una política denominada *pleno empleo*, que no fue sino una manera de disfrazar el desempleo o el subempleo, mediante una compensación que en definitiva viene del petróleo. Al mismo tiempo, la gente se venía de Colombia, porque, a pesar de ser un país de agricultura tan rica, el sistema político y social no resolvió los problemas básicos de equilibrio y distribución del ingreso. En este sentido, Venezuela subsidió parte de la estabilidad política y social de Colombia, esta nación, a su vez, remedió la carencia de mano de obra venezolana.¹⁸

En el ámbito global, la situación de las fronteras y el problema de la droga, alteran una necesaria política de integración regional, lo cual constituye, por sí mismo, un problema claro y definido de seguridad nacional, sobre todo cuando el tráfico y consumo de drogas se convierte en una actividad económica sustitutiva, cuando la economía monoprodutora entra en crisis y la balanza comercial de exportaciones se inclina negativamente, principalmente en el caso de las exportaciones agropecuarias. A este nivel, el asunto droga-frontera, como problema de seguridad, amerita una definición en el ámbito global, y debe ocupar un espacio bien específico dentro de la política nacional e internacional del Estado. El enfoque dado no ha respondido a una visión geohistórica realista de nuestra posición en el escenario geopolítico de la región.¹⁹

El tráfico y consumo de drogas en la frontera es un problema múltiple. Tiene connotaciones de orden económico, político, social, jurídico y administrativo,²⁰ aparte de las connotaciones geoestratégicas, que implica la necesidad de poseer una fuerte política exterior.

En cuanto a las cuencas hidrográficas, es esencial entender que Venezuela es un país aguas abajo con respecto a Colombia, es decir, que parte de nuestros ríos nacen en territorio colombiano. Colombia ejerce control sobre tres cuencas internacionales venezolanas: Arauca, Catatumbo y Orinoco, por lo que es necesario que se establezcan acuerdos bilaterales para el manejo de esas aguas. En consecuencia, Venezuela ha realizado permanentes reclamos por las talas y quemas en las cabeceras de los ríos, en consideración de que las cuencas hidrográficas no son propiedad de donde nacen, sino de a quien le sirven y cumplen la función social. Por ello, se considera necesario que Colombia y Venezuela hagan trabajos conjuntos para la conservación y mantenimiento de las cuencas hidrográ-

ficas comunes, fomentando estudios que profundicen en la protección y atención de los ríos fronterizos.²¹



A inicios del 2005, se originó una nueva crisis binacional por la detención o rapto del llamado *canciller* de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Rodrigo Granda, altercado diplomático entre Bogotá y Caracas. El 13 de diciembre de 2004 Granda, fue secuestrado o

capturado en las cercanías de la clínica Luis Razetti, en la ciudad de Caracas, en operación ejecutada por agentes colombianos, conjuntamente con los venezolanos. El hecho ocurrió durante una entrevista que el *canciller* concedía al periodista colombiano Omar Rodríguez, editor de *Le Monde Diplomatique*. Todo esto trajo como consecuencia que el 11 de enero de 2005 el presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías insistió en acusar a la policía colombiana de mantener engañado al presidente Álvaro Uribe Vélez, admitiendo que su posición conllevaría “un impacto en las relaciones bilaterales”. El gobierno de Colombia negó que efectivos de su policía hubieran violado el territorio o la soberanía de Venezuela para capturar a un líder guerrillero. Ex presidentes colombianos que integran la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia, coincidieron en respaldar al mandatario Álvaro Uribe en el manejo de la crisis con Venezuela generada por la captura del dirigente guerrillero, lo que demuestra una vez más la coherencia de la política exterior de Colombia hacia Venezuela.²² El 12 de enero de 2005, el ministro de la Defensa de Colombia, Jorge Alberto Uribe, reconoció que el gobierno de su país pagó recompensa por la captura del guerrillero de las FARC, la cual se estimó aproximadamente en 1,5 millones de dólares. Medios colombianos sostuvieron que autoridades neogranadinas conocían la situación. En el estado Táchira, Venezuela, quedaron detenidos 11 funcionarios venezolanos vinculados con el caso, pertenecientes a la Guardia Nacional y al Ejército.

Según artículo de Antonio Guillermo García Danglades, en el *Diario Vea*, sobre la crisis del caso Granda expresaba: “... la administración

Bush conjuntamente con la oligarquía colombiana, ha venido realizando desde hace algunos años una serie de declaraciones y acciones, incluyendo el secuestro de Granda, que presentan al gobierno venezolano como un 'Estado forajido' que ofrece albergue a grupos 'terroristas'. Además de descalificar al legítimo gobierno bolivariano, esta estrategia de arrastrar a Venezuela hacia un conflicto ajeno a sus intereses, es defendida por los cipayos de la apátrida, pitiyanqui, reaccionaria y neoliberal oposición y medios de comunicación venezolanos en menoscabo de la Soberanía Nacional y en contra de lo que ha sido históricamente la acertada política de Venezuela, así como la de Brasil y Ecuador, de no catalogar a las FARC de 'terroristas' y considerar el conflicto armado colombiano un asunto interno de Colombia."²³

Por su parte en *El Tiempo* de Bogotá, expresaba Juan Manuel Santos, sobre este tema: "El problema no es el incidente Granda, que no es sino eso: un incidente al que hay que echarle tierra con un encuentro bilateral, una comisión o con un comunicado conjunto redactado por los diplomáticos: de esos que no dicen nada y donde todos quedan bien. Pero eso no resuelve el problema. El verdadero problema es que tenemos de vecino un régimen autoritario, que está acabando con la democracia de su país, que se está armando hasta los dientes, que tiene su corazón con los grupos terroristas y desestabilizadores, que está lleno de plata y que pretende exportar su revolución. Ese es el problema."²⁴

La denominada crisis Granda fue un caso más en los encontronazos de la denominada política del micrófono que se viene desarrollando en estos países desde el inicio de nuestras vidas republicanas en la tercera década del siglo XIX, y que han llegado a enfrentamientos tan polémicos como el de agosto de 1987, con la incursión de la corbeta *Caldas* en territorio venezolano, no siendo un hecho aislado o fortuito, sino que formaba parte de una estrategia colombiana fríamente calculada que, por lo demás, contó con una bien orquestada campaña de opinión pública. Tuvo el objetivo de presionar a Venezuela para una pronta resolución de la delimitación pendiente, bajo los términos y condiciones determinados por las iniciativas del vecino país, en función de sus intereses, y generar a su vez una corriente de opinión internacional favorable a Colombia, presentando a nuestro país como sordo al diálogo e insensible a la búsqueda de solu-

ciones bilaterales; es decir, colocar a Venezuela en una situación de facto que nos llevaría a una mesa de negociaciones bajo una agenda y plazo fijo, creando las condiciones necesarias para llevar la delimitación a una instancia judicial.²⁵

Esto es necesario acotarlo ya que los rotativos colombianos que circularon durante la crisis bilateral del 2005, tomaban como la fecha inicial del conflicto con Venezuela el percance en el golfo de Venezuela por el caso Caldas,²⁶ siendo ambas crisis causadas por motivos distintos en la heterogénea frontera binacional; en el caso Granda la problemática fue por causa de la denominada guerrilla colombiana, y en el caso del Caldas, fue por Colombia buscar justificar un árbitro internacional para solucionar la pendiente delimitación de áreas marinas y submarinas al noreste del golfo de Venezuela,²⁷ conocida desde su inicio como Diferendo,²⁸ que más que una controversia limítrofe, demostraba el interés de Colombia en las posibilidades de hacerse de las reservas petroleras del golfo de Venezuela. Colombia tenía y tiene actualmente un marcado y no oculto interés en la explotación conjunta del petróleo de las áreas marinas y submarinas del golfo de Venezuela.²⁹

En la actualidad Colombia tiene una superficie de 1.141.748 km², una población estimada en 44.583.577, y 200.000 efectivos de la fuerza armada; por su parte Venezuela tiene una extensión de 916.445 km², una población aproximada de 25.549.084, y 82.300 efectivos militares; esto nos permite visualizar cómo Colombia es un país con más territorio, población y soldados. La problemática colombiana es cada vez más militar, ya que el gobierno en los últimos años ha endurecido la ofensiva contra las fuerzas insurgentes del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero este es un problema que no tendrá una solución en corto plazo y es muy probable que si continúa esta política se vigoricen los enfrentamientos.

Algo que hay que tener muy claro entre ambos países, es que en una confrontación bélica entre los dos lo que se generaría sería más pobreza y subdesarrollo. Siendo lógico que nuestros gastos en defensa militar en comparación con otros países de la aldea global, sean menos en relación con nuestro producto interno bruto.³⁰ En el caso de Venezuela y Colombia, el proceso de integración se inició con la creación de bloques económicos

como es el caso del Pacto Andino, hoy Comunidad Andina de Naciones, alcanzándose importantes acuerdos políticos y económicos, que no han llegado a acuerdos de cooperación en el campo de la defensa, siendo importante que se genere una acción coordinada en el campo de la defensa y la seguridad, sobre todo por la permeabilidad de nuestras diversas regiones de fronteras compartidas.

Como parte del marco de la política exterior, la política de frontera tiene una función angular. De hecho, la Constitución de Venezuela, en materia territorial (artículos del 10 al 15), establece con toda claridad los objetivos permanentes y constantes de una política exterior de fronteras, partiendo de que el territorio es el factor esencial de la política territorial y constituyente de las condiciones existenciales del Estado.

Pero esta política de fronteras tiene que responder a un planteamiento que va más allá del límite del territorio, que abarca más que una definición de espacio territorial y enfrenta una realidad específica que se extiende a la zona de cada lado del límite. La política de fronteras, entonces, debe responder a un diagnóstico veraz de las condiciones geográficas, poblacionales y político-económicas. Sin embargo, hay que comprender que esta política es de largo plazo, pues no se puede resolver un problema de esta magnitud en el corto o en el mediano plazo.

La situación actual de las fronteras nos hace altamente vulnerables, no solamente desde el punto de vista de la defensa nacional, sino de la seguridad global del país. La problemática fronteriza es una de las contingencias políticas más urgentes de solventar y, al mismo tiempo, es una de las más difíciles de resolver. En el ámbito multilateral, los problemas de frontera son asunto de la política exterior de los Estados. Como peligro real, los problemas de frontera suponen una relación que impone una nueva orientación de las prioridades vitales para el Estado.

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA

Las fronteras son uno de los rasgos significativos entre los países, como líneas geográficas reconocidas, que separan, o ponen en contacto dos o más continentes, países, provincias o estados. Las fronteras deben estudiarse en relación con los grupos que ellas separan; llegando a ser consideradas líneas de conversión que el hombre ha proyectado en los espacios geográficos. Como muy bien lo expone el Dr. Mario Valero Martínez: "Los límites y las fronteras tienen dos claras dimensiones comunes, pueden ser concebidos como espacios de disputa o pueden interpretarse como espacios de integración".³¹

Las fronteras históricamente han sido un componente poco prioritario del proceso de integración colombo venezolano, razón por la cual las iniciativas de desarrollo y de integración fronteriza puestas en práctica se han ejecutado, en lo fundamental desde Bogotá y Caracas, en el marco de las políticas nacionales o bien al amparo de los acuerdos bilaterales.

La Cuarta Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en mayo de 1999, aprobó la Decisión 459: *Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo*, que contiene los principios, lineamientos generales, objetivos, instituciones y mecanismos de la política comunitaria de desarrollo e integración fronteriza, es decir, estableciendo un marco de política común, sobre el tema, y creando una institucionalidad comunitaria básica para el tratamiento y promoción del tema, representada por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en su Octava Reunión de junio de 2001: aprobó la Decisión 501 referida a las *Zonas de Integración Fronteriza en la Comunidad Andina y Centros Binacionales de atención de la Frontera en la Comunidad Andina*; así como en el firme apoyo a la creación del *Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina*.

Entre Venezuela y Colombia se han querido establecer zonas de integración fronterizas, basadas en las Decisiones 459 y 501 como son: *El Acta de Intención* suscrita entre el gobernador del departamento del Arauca de la República de Colombia, y el gobernador del estado Apure de la

República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio del 2001 en Maracaibo, Venezuela. Y la *Declaración de La Grita* suscrita por los gobernadores del departamento del Norte de Santander y Santander de la República de Colombia, y los gobernadores de los estados Mérida y Táchira de la República Bolivariana de Venezuela. El establecimiento de estas zonas de integración fronterizas en el caso de Venezuela, no se puede llevar a cabo sin antes someterse a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que implican la representación internacional de la República, lo que es susceptible de acarrear compromisos, según el Decreto Presidencial N° 3180 del 7 de octubre de 1993, artículo 4°, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35317 del 14 de octubre de 1993.

Es difícil establecer entre Colombia y Venezuela una integración fronteriza, es decir, la puesta en marcha de acuerdos binacionales sobre desplazamiento de personas, bienes y medios de transporte, la utilización compartida de servicios públicos de salud, electricidad y educación. Por lo que es necesario desarrollar un conjunto de normas que definan una política binacional para el desarrollo fronterizo que estimule una equidad entre ambos países en los sectores públicos y privados, en la infraestructura social y económica de estas zonas, teniendo como objetivo el desarrollo integral de los territorios de frontera, hacia los desarrollos nacionales, de cooperación bilateral y de integración económica.

En Venezuela es vital establecer una Ley de Fronteras, que trate los problemas en forma específica y particular para cada región y sub-región fronteriza, donde participen los gobernadores y alcaldes de estas zonas, los cuales estarían bajo la supervisión del gobierno central; a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es necesaria la integridad territorial nacional, para facilitar un desarrollo socioeconómico, sostenido y sustentable, implicando necesariamente profundas tareas de planificación concertada e integrada entre el poder central y las entidades administrativas fronterizas del país.

Cada día cobra más vigencia en el mundo la noción de ejes dinámicos de integración fronteriza, habiendo llegado a formarse regiones de clara identidad y vitalidad en algunos países de Europa sobre la base de fronteras comunes a varios estados. En Venezuela, el concepto de desarrollo fronterizo ha cobrado mucha significación en los últimos años debido a

que son evidentes los beneficios obtenidos con Colombia dentro de ese contexto y a que la complementariedad entre los espacios colindantes de ambos países se ha convertido en factor fundamental dentro de la integración económica en marcha. Es evidente, sin embargo, que ello no se ha visto exento de graves problemas, producto de la inestabilidad política que ha existido en algunas áreas de la frontera común.³²

Respondiendo a esta necesidad el 3 de abril de 1989 se crea la Comisión Presidencial Para Asuntos Fronterizos Colombo-Venezolanos;³³ nombre que fue modificado posteriormente por el de Comisión Presidencial Para Asuntos Fronterizos (COPAF) el 29 de junio de 1993³⁴, y finalmente, el 26 de septiembre de 2000, se crea la actual Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos³⁵ (COPIAF). Esta Comisión ha realizado un conjunto de reuniones bilaterales en las que se ha discutido como tema central el desarrollo económico y social de la frontera occidental venezolana, con el objetivo de coordinar el tratamiento y seguimiento de los procedimientos que adopten los gobiernos de Venezuela y Colombia en el análisis y solución de los asuntos que surjan en la vecindad fronteriza, y concretar acciones conjuntas para impulsar la integración. Esta Comisión, así mismo, es un buen ejemplo de cómo los problemas fronterizos occidentales de Venezuela no son abordados únicamente por el sector militar, sino que existe un sector civil muy bien calificado para analizar y solucionar las dificultades fronterizas binacionales.

Estamos de acuerdo con los planteamientos del actual presidente de la COPIAF José Gregorio Vielma Mora, y también Superintendente del SENIAT, quien expresa: "La misión de la COPIAF es la asesoría permanente al Presidente de la República para el desarrollo económico y social de la frontera occidental..."³⁶ La Presidencia de la COPIAF debería estar representada por un especialista en materia fronteriza sea militar o civil. Es una incoherencia de nuestra política exterior, con uno de nuestros vecinos más importantes como lo es Colombia, no colocar a una persona de mayor trayectoria en el conocimiento de los problemas fronterizos colombo venezolanos al frente de la Comisión de más relevancia entre ambos países. Será que a un fronterólogo³⁷ lo podrán colocar al frente de la Superintendencia del SENIAT y sea el más idóneo en un cargo de esa magnitud.

Colombia y Venezuela por su misma vecindad histórica están llamados a convertirse en socios comerciales, siendo ambos países en conjunto los ejes dinamizadores de la Comunidad Andina, tanto por su gestión promotora como por los logros concretos de apertura de sus economías.³⁸ De resolverse los problemas de inestabilidad política interna de ambos países y la existente en la frontera binacional, esta asociación se profundizará en un futuro próximo, aprovechando la complementariedad que tienen sus economías y el atractivo que en su conjunto ejercen para las inversiones extranjeras en diversas ramas industriales.³⁹

Venezuela debe darles a sus fronteras un desarrollo integral sostenido para que sirvan, real y efectivamente a una aproximación fundada en el respeto mutuo, la convivencia fraterna y el interés recíproco. Nuestra propia historia nos muestra que Venezuela jamás ha pretendido arrebatar tierras pertenecientes a otras naciones. La conformación del territorio nacional lleva consigo al conocimiento de los límites geográficos y el trazado de las fronteras con los países vecinos, para de esta manera legitimar plenamente nuestra soberanía y ser admitidos como Estado soberano en la comunidad internacional de naciones.

Las regiones fronterizas eran vistas en el pasado como zonas donde el ejercicio de la soberanía, tal como ella se entendía, adquiría todo un significado, especialmente desde el punto de vista político y militar, pues la línea fronteriza se concebía como una línea divisoria, como el límite territorial hasta donde podía llegar la intervención de los Estados, más allá de la cual cualquier acción podía constituir una agresión.

La integración fronteriza propiamente dicha existe de hecho en casi todas las fronteras del mundo en virtud de circunstancias históricas, geográficas y sociales, interrumpida en la mayoría de los casos por barreras artificiales de carácter normativo y político. El mayor o menor grado de integración fronteriza depende en buena medida de la política de los Estados en materia de integración con los vecinos, pero no será posible adelantar verdaderos procesos de integración binacional si no se eliminan tales barreras artificiales y si no se crean las condiciones adecuadas para la integración de sus zonas de fronteras.

Es por ello que un mayor interés de los gobiernos por los procesos de integración fronteriza en América Latina en los últimos años se en-

cuentra íntimamente relacionado con las políticas de apertura e internacionalización. Las regiones fronterizas han adquirido un papel protagónico al convertirse en el espacio geográfico más indicado para aplicar las nuevas políticas y para indicar las transformaciones que luego será necesario hacer en el ámbito nacional. Las fronteras son un instrumento geográfico a disposición de los Estados, que mantienen y aseguran un control y funcionalidad, pero también son un elemento de diferenciación y, en consecuencia, de organización del espacio. En la mayor parte de América Latina las zonas fronterizas están desarticuladas con respecto a los desarrollos nacionales, y físicamente desintegradas ante el resto de nuestros países. Se plantea si las fronteras son áreas para la confrontación o lo son para la cooperación, la complementación y la integración.

Si estudiamos separada o individualmente cada razón geográfica, económica, social o cultural que presenta el proceso histórico de América Latina, posiblemente la integración no tendría mayor sentido. Pero reunidos e interrelacionados, estos factores se traducen en una cantidad de realidades, problemas y coyunturas características de toda la región en su conjunto. La imposición de la división internacional del trabajo hizo de Latinoamérica una gran industria de materias primas, cuyos términos de intercambio se han deteriorado al pasar el tiempo. La carencia de capital y de tecnología apropiada nos ahoga más en el subdesarrollo y provoca enormes endeudamientos financieros que nos hacen vulnerables ante las grandes potencias u organizaciones prestamistas.⁴⁰

La integración debe entonces ser vista como una solución común a problemas comunes que nacen de la relación entre esas razones geoeconómicas y socioculturales que la facilitan. Somos una región con infinidad de rasgos comunes como para desperdiciar las ventajas del camino integracionista.

La integración trae consigo enormes beneficios: el empleo óptimo de los factores de producción, en virtud de la especialización y de las economías de escala; ampliación de los mercados consumidores para permitir la producción en masa; efectos sociales favorables que permiten el desarrollo de un bienestar a los diferentes sectores de la sociedad, elevando su calidad de vida y ofreciendo mayores índices de empleos, lo que genera confianza en el proceso.⁴¹

La integración latinoamericana debe abarcar todos los aspectos; la integración económica no puede ser el objetivo general de nuestra región si se consideran las marcadas diferencias existentes en esta materia en nuestras naciones. Lo primordial para los estados latinoamericanos es la condensación de sus características afines, por lo que reforzar la identidad cultural latinoamericana, amoldar comportamientos y tradiciones resulta más fácil que acondicionar estructuras económicas, sobre todo si en el primer caso hablamos de un rasgo meramente humano y subjetivo, y en el segundo hablamos de bases sentadas por el hombre en atención a su contexto para vivir mejor. El porqué y para qué de nuestra integración se vería así enormemente complementado por una línea de identidad en todo el territorio latinoamericano, que refuerce nuestros puntos convergentes mediante un constante sentimiento de apego y pertenencia a esa geoeconomía y sociocultura que nos son comunes.⁴²

NOTAS

- ¹ Alberto M. Garacino. Defensa Nacional: Problemas actuales. *Revista Argentina de Estudios Estratégicos*, Nº 3, Enero-Marzo, 1985, pp. 56-69.
- ² "Para entender la Política de Seguridad Nacional es necesario precisar los conceptos que se encuentran relacionados íntimamente con ella, tales como: Interés Nacional, Objetivos Nacionales, Objetivos Políticos, Poder Nacional, Potencial Nacional, Política y Seguridad Nacional." General Edgardo Mercado Jarrín. Seguridad Nacional y Constitución. En *Geopolítica: Hacia una doctrina nacional*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Geopolíticos, Nº 15-16, año V, diciembre de 1979, p. 5.
- ³ Ver: Javier Torres Velasco. Venezuela y Colombia: seguridad nacional ¿y ciudadana? En *Colombia Venezuela: agenda común para el siglo XXI*. Santafé de Bogotá: Editores Tercer Mundo S.A., 1999, pp. 207-233.
- ⁴ "...las FF. AA. han alcanzado una marcada autonomía dentro de la vida nacional que las proyecta más allá del ámbito específicamente profesional... Las FF. AA. han evolucionado hacia complejas organizaciones tecno-burocráticas, con dinámicas propias, que cuentan con un personal profesional cada vez más capacitado, y acceso a un tipo de armamento de elevadísima sofisticación. A medida que el tiempo transcurre se hace más evidente que las FF. AA. acentúan su rol protagónico, pero ahora en función de otros parámetros... La auto legitimación de su rol pasa, cada vez más, por la relación con la sociedad civil antes que por una afirmación de las calidades castrenses. Ya la reestructuración de la sociedad no es un problema solo declarativo o de imposición por la fuerza de determinados esquemas extraídos de su seno, sino de una fluida vinculación con todo el espectro social e institucional. Para las FF. AA. su ideología ya no puede basarse en una concepción autónoma e independiente de la seguridad y defensa. Ahora hay una realidad social, una realidad constitucional, una realidad política plural, a las cuales hay que atender de manera prioritaria." José Vicente Rangel. *Seguridad, defensa y democracia: un tema para civiles y militares*. Caracas: Ediciones Centauro, 1980, pp. 14-15.
- ⁵ El actual Vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, fue el primer civil en ocupar el cargo de Ministro de la Defensa, ministerio que en los últimos 60 años había sido ejercido por oficiales activos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
- ⁶ Ver la Constitución Nacional vigente en su Título VII de la Seguridad de la Nación; Capítulo I Disposiciones Generales, Artículos del 320 al 323; Capítulo II de los Principios de Seguridad de la Nación, Artículos 324 y 325.

- ⁷ Ver: Marta De La Vega. La Vecindad con Colombia. En *Venezuela y... los países hemisféricos, ibéricos e hispanohablantes*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 2000, pp. 205-216.
- ⁸ Hermann González Oropeza. La problemática de las fronteras. En *Ciclo de conferencias sobre el proceso de ordenación territorial*. Caracas: Comisión Especial de Ordenación Territorial de la Cámara de Diputados de la República de Venezuela. Ediciones del Congreso de la República de Venezuela, 1980, p. 68.
- ⁹ Citado por Javier Torres Velasco. Venezuela y Colombia: seguridad nacional ¿y ciudadanía? En *Colombia - Venezuela Agenda común para el siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central de Venezuela, Editores Tercer Mundo S.A., 1999, pp. 207-250, p. 225.
- ¹⁰ Este hecho es determinante ya que esta etnia lucha permanentemente por mantener su cultura, por seguir habitando su territorio, a pesar de las adversidades de la naturaleza y las de carácter social. La supervivencia del grupo está íntimamente relacionada con la dinámica del comercio y del flujo poblacional, siendo estas las bases de la conformación de nuestras fronteras en La Guajira. Históricamente, los guajiros siempre han mantenido relaciones comerciales con países del Caribe. El comercio ha sido su actividad fundamental desde la aparición de los conquistadores. Dicho desarrollo histórico les ha permitido conformar un circuito de relaciones comerciales, cuya actividad principal ha sido la circulación de mercancías ilícitas.
- ¹¹ Ver Alejo Vargas Velásquez. Colombia: conflicto social y violencia política. En *América Latina Hoy*. Revista de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, N° 23, diciembre 1999, pp. 5-15; Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA). *Cocaina, Drogas, el Estado y la Economía*. Serie Pedagógica. México: Revista Occidental, 1992.
- ¹² Ver Alberto Piris. ¿Por qué empiezan las guerras? En *Muy Especial*, N° 51, Madrid, enero-febrero, 2001, pp. 14-18.
- ¹³ "Colombia... constituye un caso espacial. Ello por vanas razones. En primer lugar porque pone de manifiesto una continuidad histórica en la aplicación de métodos políticos violentos sin parangón en otros países de la región; segundo, porque el número de víctimas causadas por actos violentos excede marcadamente las cifras de otras naciones; tercero, porque también el círculo de actores colectivos violentos es más amplio que en otros casos próximos... Esta situación se caracteriza por la existencia de tres ejes de conflicto: el que se produce en el campo, en torno a la posesión de la tierra, entre la guerrilla y los campesinos, por un lado, y las milicias de los terra-

tenientes por el otro; el de cariz urbano, entre un pequeño estrato de adinerados y la masa de los empobrecidos, marginados también; finalmente, el que se produce entre el Estado y los cárteles de la droga." Meter Waldmann y Fernando Reinares (Compiladores). *Sociedades en guerra civil: Conflictos violentos de Europa y América Latina*. Barcelona-España: Paidós, 1999, pp. 21-22. Ver el capítulo de Thomas Fischer, La constante guerra civil en Colombia.

- ¹⁴ Ver Francisco Leal Buitrago. *Los laberintos de la guerra: utopías e incertidumbres sobre la paz*. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes, Tercer Mundo Editores, 1999; Álvaro Camacho Guizado. *Droga y sociedad en Colombia: el poder y el estigma*. Bogotá: CEREC, CIDSE, 1988.
- ¹⁵ Juan, Tokatlian. *Globalización, narcotráfico y violencia: siete ensayos sobre Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000, pp. 314, p. 43.
- ¹⁶ "Teatro de Operaciones: parte del teatro de la guerra donde operan fuerzas de los tres ejércitos, bajo un mando militar único, dotado de los medios adecuados para el cumplimiento de una misión dentro de la estrategia general". Cristina Borreguero Beltrán. *Diccionario de historia militar: desde los reinos medievales hasta nuestros días*. Barcelona-España: Editorial Ariel S.A., 2000, p. 327.
- ¹⁷ "...cuando de seguridad y defensa se trata, la logística variará notablemente conforme a la geografía física y el medio ambiente, comenzando por la topografía del terreno. No es lo mismo vigilar un sector montañosos y tupido con los mismo medios del sector llanero, y éste con sus variedades de río fronterizo contiguo (Arauca, Meta) o de horizontes planos indiferenciados..." Realidades Objetivas de la Frontera Colombo Venezolana (Editorial). En *Boletín Trimestral de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos*. Caracas, Nº 3, julio-septiembre, 2001, p. 3.
- ¹⁸ Gabriel Bidegain Greising (Compilador). *Las migraciones laborales colombo-venezolanas*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Editorial Nueva Sociedad, 1987. Esta es una contribución colectiva de académicos colombianos y venezolanos sobre el impacto de la crisis económica sobre el volumen y direccionalidad de los flujos migratorios, las características de los migrantes, y propuestas de intervención en el campo migratorio.
- ¹⁹ Ver: Peter H. Smith. (Compilador). *El combate a las drogas en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993; Andelfo García y Alberto Urdaneta. *Desarrollo fronterizo: imperativo binacional*. En *Colombia- Venezuela. Agenda común para el siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central de Venezuela, Editores Tercer Mundo S.A., 1999, pp. 281-318.

²⁰ El problema humano se acrecienta con la manipulación de los grupos indígenas ubicados en la región, con las dificultades climáticas y la presencia de guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y hampa común: situaciones estas que refuerzan la existencia del contrabando y el tráfico de drogas.

²¹ *Seguridad en los espacios fluviales* Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1987. Esta obra colectiva es el resultado de las ponencias del Seminario sobre Seguridad en los Espacios Fluviales, realizado en Caracas en marzo de 1987 en la Escuela Superior de Guerra Naval. La importancia de los temas tratados, así como la escasa bibliografía y la significación creciente de los espacios fluviales para la seguridad del Estado venezolano, justificaron su publicación, entre los temas expuestos tenemos: los ríos y su concepción limítrofe, geopolítica de las cuencas hidrográficas internacionales de Venezuela, tratamiento cartográfico de las fronteras fluviales, límites y población en el tramo fronterizo de los ríos Arauca y Meta en la geografía e historia de Venezuela.

²² A pesar del distanciamiento que mantienen con Uribe en temas internos, tres ex presidentes afirmaron que en materia de política exterior no puede haber diferencias. "Hemos expresado el respaldo a la forma como el presidente ha manejado la llamada crisis con Venezuela", señaló ex mandatario Ernesto Samper (1994-1998), dirigente del Partido Liberal, el principal opositor al gobierno de Uribe. El ex presidente Andrés Pastrana (1998-2002) "Con el presidente Uribe hemos mantenido diferencias políticas profundas, pero cuando se trata de Colombia y de nuestra política internacional, como Estado estamos por encima de esas diferencias", manifestó el ex mandatario conservador, que es un fuerte opositor a la probable reelección del actual presidente. El ex presidente Alfonso López (1974-1978), que también está en la oposición liberal, ha manifestado su respaldo a Uribe en el manejo de la crisis y pidió que se reúna con Chávez para buscar una solución satisfactoria para ambos países. López propuso que Colombia y Venezuela hagan una "investigación detectivesca" para esclarecer cómo se produjo en diciembre la captura Rodrigo Granda, el llamado "canciller" de las FARC, y así establecer responsabilidades y crear mecanismos correctivos.

En: *En la oposición apuestan por una salida pacífica: Ex presidentes colombianos respaldan a Álvaro Uribe*. Maracaibo: *Panorama*, 21 de enero de 2005.

²³ Antonio Guillermo García Danglades. ¿Y quién dice que las FARC son terroristas? Caracas: *Diario Vea*, 23 de enero de 2005.

- ²⁴ Juan Manuel Santos. De la crisis a la oportunidad ¿Un póquer de ases? Bogotá: *El Tiempo*, 23 de enero de 2005.
- ²⁵ Kaldone Nweihed. *Panorama y crítica del Diferendo (El golfo de Venezuela ante el Derecho del Mar)*. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, 2da. ed., 1994, p. 358. Libro cuya primera edición 1981, Caracas, Venetesa, apareció a raíz de la Hipótesis de Caraballeda, y en la segunda edición de 1994 presenta cronológicamente la problemática del Diferendo desde su inicio histórico, hasta el período del 5 de diciembre de 1993.
- ²⁶ Cronología de los problemas con Venezuela. Bogotá: *El Tiempo*, 17 de enero de 2005.
- ²⁷ El 26 de octubre de 1964 puede señalarse como el inicio del Diferendo, fecha en que se publican en Bogotá los Decretos 2657 y 2658, que otorgaban varias concesiones en lotes que siguen escrupulosamente el trazado de la línea Boggs, violando así aguas interiores venezolanas.
- ²⁸ La palabra Diferendo es definida como el desacuerdo entre partes sobre un derecho o sobre una cosa determinada, pero la aceptación misma de que hay un desacuerdo implica que el derecho o la posesión sobre la cosa determinada entra en el ámbito de lo dudoso, de lo incierto, de lo discutible. La delimitación de áreas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela se bautizó desde sus inicios con el controversial y mal empleado nombre de Diferendo. Hay algo que debe estar bien claro. Venezuela posee un golfo histórico como suyo desde los tiempos del mismo descubrimiento, bajo su absoluta, única y plena soberanía.
- ²⁹ Aníbal R. Martínez *La diferencia con Colombia*. Caracas: Editorial Génesis, 1981.
- ³⁰ Colombia para el año 2003, tenía un gasto en defensa militar de 2,12 % de su producto interno bruto; y en Venezuela el gasto en defensa militar en ese mismo año fue de 1,80 %. La causa de supremacía colombiana sobre la venezolana, es la de su inestabilidad interna por causa de la guerrilla, los paramilitares y la narcoguerrilla, entre otros. Ver José Miguel Rodríguez. Poder Aéreo en América Latina. Todas las Fuerzas Aéreas del continente necesitan incorporar nuevos medios. En *Avion Revue*, enero 2005, Nº 271, pp. 12-18.
- ³¹ Mario Valero Martínez *Las fronteras como espacios de integración*. Caracas: Universidad de Los Andes, Fondo Editorial Tropykos, 2002, p. 95.
- ³² "A semejanza del resto de los latinoamericanos, venezolanos y colombianos aspiran que sus gobiernos desarrollen políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la gente, a promover la inclusión y la confianza. La cercanía de dos países y la similitud de sus desafíos más importantes son la base de una interdependencia tan

intensa que puede y debe trabajarse desde las sociedades para estimular la coordinación de esfuerzos en los temas fundamentales." Elsa Cardozo. Venezuela y Colombia La [im]posibilidad de una agenda común. En *SIC*, Agosto 2003, Nº 657, pp. 292-293.

- ³³ Mediante Decreto Presidencial Nº 108, publicado en Gaceta Oficial.
- ³⁴ Mediante Decreto Presidencial Nº 3064, publicado en Gaceta Oficial.
- ³⁵ Mediante Decreto Presidencial Nº 976, publicado Gaceta Oficial.
- ³⁶ José Gregorio Vielma Mora. Integración colombo-venezolana: El camino es cambiar de camino. En *SIC*, Septiembre-Octubre 2003, Nº 658, p. 341.
- ³⁷ Fronterólogo: Estudioso del contorno del espacio fronterizo donde tiene validez la norma jurídica, espacio no sólo terrestre, sino también aéreo, fluvial, marítimo. El fronterólogo se encargaría de esclarecer la realidad del fenómeno fronterizo y formular las normas más aptas para el desarrollo de estos espacios, entendiendo al límite como la línea divisoria y a la frontera como el espacio en tomo al límite. Ver Kaldone G. Nweihed. *Frontera y Límite en su Marco Mundial*. 2ª. ed. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1992.
- ³⁸ Alejandro Gutiérrez. Colombia y Venezuela: Corrientes peligrosas en las relaciones económicas. En *Debates IESA*, Colombia: De vecino a socio, Volumen V, Nº 3, Enero-Marzo, 2000, pp. 7-11.
- ³⁹ Quedan aún pendientes por desarrollar los procesos de integración fronteriza con los otros vecinos. Dentro de este contexto, Brasil asume relevancia particular. En las oportunidades de integración fronteriza destacan aquellas que ofrece la frontera marítima. Con los países de la cuenca del Caribe debemos fortalecer nuestros nexos para aprovechar en beneficio mutuo las ventajas que compartimos.
- ⁴⁰ Demetrio Boesner *Relaciones Internacionales de América Latina: breve historia*. Caracas: Nueva Sociedad, pp. 290, 1996.
- ⁴¹ Juan Mario Vacchino. América Latina y la Integración Solidaria. En *Mundo Nuevo: Revista de Estudios Latinoamericanos*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, Nº 83, enero-junio, 1999.
- ⁴² Kaldone G. Nweihed. La Integración Andina desde Venezuela, entre el sueño de Bolívar y la respuesta a la crisis. En *Mundo Nuevo: Revista de Estudios Latinoamericanos*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, Nº 89-90, julio-diciembre, 2000.



Foto: Javier Márquez